



EL HERALDO de GERONA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Jueves

14 de junio



LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EN GERONA (1)

Noticias históricas

Entre las muchas festividades que la Iglesia católica tiene instituidas para ensalzar la gloria de Dios y las virtudes de los Santos, ocupa el primer lugar la del *Corpus Christi*, tanto por lo respetable de su alta significación, cuanto por la pompa y esplendor de que vá siempre acompañada. Se pretende que su origen deriva de cierta revelación misteriosa que tuvo la bienaventurada Juliana, priora del monasterio del Monte-Cornillon en Flandes, y que, á consecuencia de ella, fué instituida dicha festividad en 1246 por Roberto, obispo de Lieja.

Tal es la tradición, cuya veracidad no tratamos de discutir en manera alguna.

Pero sea lo que quiera, lo cierto es que la resolución de Roberto, no podía tener fuerza ejecutoria fuera de los límites de aquella comarca episcopal mientras así no lo ordenase el Vaticano de acuerdo con los padres de la Iglesia; y como no consta que lo hubiese hecho, de aquí, sin duda, el silencio que posteriormente se nota acerca de la propia festividad durante el largo transcurso de dieciocho años.

Exaltado al solio pontificio de 1261 Urbano IV, patriarca de Jerusalén, hubo éste de acordarse de la fiesta del *Corpus* instituida en Lieja, cabalmente en ocasión en que él estaba desempeñando la dignidad de arcediano de aquella catedral, bajo el nombre de Santiago Pantaleón de Troyes, y bien fuese por intuición propia, bien estimulado por las súplicas de algunos fieles, bien por que reconociese la conveniencia de anatematizar por medio de aquella solemne manifestación las doctrinas heréticas que hacía tiempo iban difundiendo por Europa los sectarios de Berenguer de Tours, es lo cierto que Urbano vino al fin en publicar una bula, expedida, según los registros del Vaticano, en 11 de agosto de 1264, mandando que la festividad del *Corpus* fuese celebrada en igual día que ahora por todas las iglesias del orbe católico.

El fallecimiento de Urbano IV, ocurrido poco tiempo después, debió ser causa, de que no fuesen circuladas las letras ejecutorias para el cumplimiento de aquella disposición, y es por eso, tal vez, que dicha festividad no vuelve á ser mentada hasta el pontificado de Clemente V, en cuyos tiempos tuvo lugar el concilio de Viena, celebrado en 1311, en el cual, según algunos autores, fué confirmada la constitución de Urbano IV, ó hecha otra por la que se previno que se celebrase la fiesta del *Corpus* el quinto día después de la octava de Pentecostés, concediendo indulgencias á los que durante la octava de la propia fiesta asistiesen á los oficios y horas divinas.

En la misma sesión de aquel concilio fueron condenadas como heréticas las doctrinas de los *Beardos* y *Bequinos*, sectas nacidas en los dominios de Alemania, los cuales, entre otros errores, sostenían el de que *in elevatione Corporis Christi Jesu non debent assurgere, nec eidem reverentiam assurgere*; es decir, la negación de todo acto de acatamiento á la sagrada forma de la Eucaristía.

Trasladada al cuerpo del Derecho canónico la antedicha constitución, hubieron, desde aquel momento, de ser cumplimentadas sus prescripciones en todas las iglesias de la cristiandad; pero, por causas que no se explican, parece que no fué así, de modo que Juan XXII, elevado en 7 de agosto de 1316 á la suprema dignidad eclesiástica, consideró del caso excitar el fervor de los fieles con la concesión de nuevas indulgencias, y trabajar eficazmente, como lo hizo, para que fuese universalmente santificada la festividad del *Corpus*.

Tres años, sin embargo, tardaron en ser circuladas las correspondientes letras pontificias ordenando el cumplimiento de aquella disposición, como así lo demuestra el tenor de un bando publicado en 1319 por el municipio de Barcelona haciendo saber que en honor y gloria de Dios y para exaltación de la fé católica, el padre Santo había ordenado que fuese anualmente celebrada la fiesta del *Corpus Christi* el segundo jueves siguiente á la de *Quinquagesima* (Pascua de Pentecostés), y en consecuencia, aquella corporación invitó con viva solicitud á todos los habitantes de la ciudad para que asistiesen á la función de vísperas, así como á la misa, procesión y oficio que tendría lugar al día siguiente por la mañana, recomendándoles, además, que durante el mismo hiciesen fiesta con grande alegría y devoción y de igual modo que se acostumbraba en las festividades de Pascua y de la Natividad del Señor.

A eso quedaron reducidas en aquel año y en los tres siguientes, puertas á dentro de la catedral, todos los actos de devoción dedicados á la festividad del *Corpus*; pero no fué ya lo mismo en el de 1323, en el cual el Santísimo salió con gran pompa del recinto de aquella iglesia.

Háse atribuido al papa Juan XXII el honor de haber instituido la procesión general, el detalle más conspicuo de aquella gran función religiosa; pero, por lo visto, no fué así, según se desprende del tenor de otro bando publicado en aquel año por el municipio de Barcelona haciendo saber que al día siguiente sería solemnemente celebrada con procesión general la festividad del *Corpus*; indicando el curso que esta seguiría; rogando á todos los vecinos, tanto hombres como mujeres, asistiesen á ella con cirios ó blandones encendidos, y por último encargando que estuviesen limpias las calles y bien guarnecidas y enramadas las puertas de las casas por delante de las cuales hubiese de pasar la procesión.

Resulta, pues, según el contenido de ambos bandos, que la celebración del *Corpus* en Barcelona tuvo principio en 1319, y que cuatro años después empezó á ser ostentada procesionalmente la sagrada forma por las calles de aquella ciudad, no en virtud de ninguna bula pontificia, sino por iniciativa propia y común deliberación de ambos cabildos municipal y eclesiástico.

¿Sucedió lo mismo en Gerona? No lo sabemos porque falta en nuestro archivo toda la documentación administrativa de aquella época; pero es de inferir que la antedicha constitución debió ser en general comunicada á todas las iglesias de la cristiandad, y que, por lo tanto, la nuestra no se mostraría remisa en su cumplimiento, y menos cuando, según veremos, iba tal vez en esta parte algo más adelantada que la de Barcelona.

Por lo demás, dejando aparte por un momento la cuestión de fechas ó sea de prioridad, y viniendo al objeto esencial y á la verdadera significación de la festividad

del *Corpus*, resulta de otros antecedentes que ésta fué instituida en son de protesta y como una ostentosa función de desagravios, dirigida contra las erróneas doctrinas de los heresiarcas en punto á la negación de todo viso de santidad á la hostia consagrada, y por eso el concilio Tridentino, en la sesión XIII, capítulo III, dió á la consabida fiesta la pomposa denominación de *Triunfo sobre la heregia*; fulminando el rayo del anatema contra los que se atreviesen á reprobársela.

Tenemos, pues, trazados á grandes rasgos el origen y el objeto de la festividad del *Corpus* en toda la Iglesia universal; veamos ahora lo que resulta de los documentos existentes en nuestro archivo, respecto al modo como ha venido celebrándose desde aquellos tiempos la religiosa ciudad de Gerona.

LA COLECCIÓN DE FRANCISCO VIÑAS

(Traducido de *Lo Geronés*)

Los lectores de *Lo Geronés* están ya enterados del acuerdo tomado por la excelentísima diputación de comprar para el museo provincial los objetos artísticos y arqueológicos que constituyen la colección formada, en largo tiempo de constancia y afanes y con ilustrada inteligencia, por el difunto médico gerundense, Francisco Viñas y Serra.

Ved aquí, en resúmen, los objetos que forman esta colección.

TIEMPOS PRE HISTÓRICOS.

Ocho cartones, en los cuales están puestos setenta y nueve objetos de sílex (*pedra foguera*, pedernal) recojida en la «Cova de las Gojes» del término de San Julián de Ramis. Además, varias cajas con trocitos de la misma piedra, huesos, fragmentos de terra cocida, una cuenta de un collar de vidrio y tres de metal, etc. de igual procedencia.

Estos objetos pertenecen á los últimos tiempos de la época cuartanaria, ó á primeros de la actual; son sin duda posteriores á los hallados en la «Bora gran d' en Carreras», de Serriñá, explorada por el señor Alsius, pero anteriores ó coetáneos á lo menos á los recojidos en el «Puig de las ánimes», de Caldas de Malavella, de los cuales se distinguen principalmente por ser en general de más pequeñas dimensiones.

Con su adquisición, se puede decir que el museo de la provincia poseerá casi todo lo hallado en aquella pequeña cueva, en parte destruida por la construcción de la carretera general de Francia que pasa tocándola.

Siete fragmentos, también de sílex, procedentes de la antedicha cueva de Serriñá.

Un carton con cuatro objetos de sílex, de Caldas de Malavella. De esta misma localidad, huesos, piezas dentarias de animales y numerosos fragmentos de objetos de sílex.

Cuatro hachas, de piedra basáltica, recojidas en nuestra provincia.

Hacha de bronce, de procedencia desconocida comprada por el señor Viñas en Madrid.

TIEMPOS HISTÓRICOS.

Edad antigua.—Dos piedras finas, notables por sus dimensiones, con asuntos mitológicos grabados en hueco, y fragmentos de otra más pequeña. Las dos primeras, al poco tiempo de haberlas comprado el señor Viñas, las reprodujo en fotograbado *La Ilustración Artística*, que se publica en

Barcelona, dando de ella un suscita descripción y explicación: proceden de Ampurias.

De igual procedencia, una *fíbula* (imperdible) de bronce: un pequeño objeto de bronce que lleva grabadas en relieve las letras «...VICI», dos dados de ivory, y algún otro objeto menos importante, entre ellos un plato, con pié y sencillos adornos al rededor de la boca, de losa ordinaria.

Edad moderna.—Grillete de hierro, procedente del castillo de Cartellá. *Forceps* (instrumento de veterinaria), de hierro forjado, con adornos, recojido en nuestra provincia. Puntero de coro, de hierro, procedente del monasterio de San Pedro de Roda. Dos tijeras de tejedor, de acero.

Dos ruecas y algunos husos, de madera, artísticamente trabajados y con adornos encarnados y blancos.

Sello antiguo de la villa de Llagostera.

Dos platos, una fuente y una bandeja de loza catalana, de principios de siglo ó últimos del pasado; las dos últimas piezas procedentes del castillo de Cartellá.

Plato petitorio de latón, de los usados en las iglesias.

Pintura.—La presentación de la Virgen; pintado sobre madera. Ecce-Homo; pintado sobre cobre. Sagrada Familia; pintado sobre cristal.

Algún otro objeto de menos interés, y la obra de don Antonio Delgado «Nuevo método de clasificación de las monedas autónomas de España».

MONETARIO.

Lo más importante de la colección es el monetario, compuesto de unas cuatrocientas piezas, entre monedas, medallas y tantos ó signos representativos de valor.

Las monedas son más de doscientas piezas (sin contar los ejemplares duplicados), casi todas ellas catalanas. De la época condal, son de notar en primer término diez y nueve monedas gerundenses, por su rareza y algunas por su estado de conservación. De la serie real barcelonesa, bastante completa, varios óbolos, los medios cruzados de Alfonso II y el escasísimo de Pedro III; los cruzados de Fernando de Antequera y de Enrique de Castilla; las piezas de oro de Fernando II, de Juana y Carlos, de Felipe III y las dobles y medias dobles imitación de los *Excelentes* de los reyes católicos, del tiempo de Felipe IV. De la serie municipal, las piezas de cinco reales de Agramunt, Argenton, Cervera, Gerona (también su mitad, ó sea los cinco sueldos) Igualada, Manresa, Mataró, Olot y Tárrega; el cuarto de cruzado, de Lérida; los señales de Castelló, Arbeca, Gerona (uno muy escaso) y Tortosa; los seisenes de Caldas, Tarrasa, y Vilafranca; los dineros de Bañolas, algunos de Gerona, Granollers, Olot y Puigcerdá, y un vellon del conde de Besalú, Bernardo.

De las monedas no catalanas merecen citarse los tercios de sueldo de oro, de los reyes Ervigio y Rodrigo respectivamente y una doble de oro de Carlos V, emperador de Alemania.

Las medallas son diez y ocho, tres de ellas duplicadas, distinguiéndose principalmente las de la proclamación de los reyes Fernando VI y Carlos III, acuñadas en Gerona.

Por último, los tantos, en número de cerca de un centenar, pueden dividirse en civiles y eclesiásticos. De estos últimos llamados comunmente *pallofes*, hay de Gerona (Catedral y San Félix), de Olot, de Blanes y de origen ignorado, y de los primeros (relativos casi todos á sociedades

(1) De la segunda edición de la obra de este título, de Julián de Chía, que se vende en la Librería de Paciano Torres al precio de 250 pesetas ejemplar.

cooperativas de consumo) hay de Gerona, Palafrugell, Palamós y Bagur.

De la anterior reseña resulta que la mayoría de los objetos de la colección corresponden á nuestra provincia, á la que pertenecen también las monedas y medallas más raras é interesantes y todos los tantos que la constituyen. A la provincia correspondía, pues, conservar y guardar, más que á nadie, estos objetos, y por su adquisición reiteramos nuestro aplauso á la excelentísima diputación provincial.

J. B. y S.

EL CAJISTA

*Obrero inteligente y estudioso,
fino de tacto y con caudal de vista,
de las letras en pól su mano lista,
las baraja incansable sin reposo.*

*Una á una, por orden riguroso,
siempre seguro sin perder la pista;
ligero las ajusta, y las revista,
cual jefe del soldado cuidadoso.*

*Es factor auxiliar del pensamiento
del escritor descifra el garabato,
jamás en su pecho siente el desaliento,*

*tiene buen corazón, ameno trato,
y por su ilustración y entendimiento
es el obrero de saber más lato*

MANUEL DELGADO Y URANGA.



Un recadito al alcalde

Aunque vemos que vá usted tomando el partido de no oír nuestras quejas (ni las de nadie por lo que se nota) por justas que sean, no queremos, señor alcalde, retroceder en nuestra empresa de exponerlas. Ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión: creemos cumplir con ello nuestro deber y seguiremos diciéndole desde estas columnas lo que haya de malo en la ciudad y que sea de su deber volverlo bueno. Si usted lo acoje, le aplaudirá la opinión, pasará plaza de buen alcalde, de persona independiente y dejará un buen recuerdo de su estancia en la alcaldía; si por falta de energías, por desidia ó por otras causas sigue haciendo «oídos de mercader» á lo que por conducto nuestro le reclama el vecindario, se afirmará la creencia que se empieza á tener de que está usted supeditado á algo y á alguien, de que es muy blando en el cumplimiento de su deber y que la vara que empuña es de un difunto más largo. Y... después de este prefacio, repitamos á usted que esta ciudad de su administración está en todos los ramos tan descuidada, que sus moradores sienten ya envidia por los del más pequeño de los pueblos.

Aquí no hay limpieza, aquí los tenderos se apropian la vía pública, aquí los propietarios no cumplen ninguna de sus obligaciones para con el municipio, aquí se crían gallinas y otros animales en habitaciones pequeñas y sin ventilación, aquí los chiquillos andan per las calles molestando con bárbaros juegos á los transeúntes, aquí los carruajes circulan de noche sin farol y los animales van á galope siempre, aquí se construye como se quiere sin que se sujete á los constructores á las prevenciones municipales escritas, aquí no se cierran los solares aunque el tenerlos abiertos constituya un peligro á la salud y á la seguridad, aquí se dejan los edificios sin las aceras correspondientes, aquí se permiten circular carros con cemento, carbón, y otras materias análogas sin que se obligue á sus conductores á que las lleven convenientemente tapadas, aquí se permite tender y sacudir ropas en los balcones, aquí se permiten verter aguas sucias y basuras á la vía pública, aquí se consiente poner toldos y cortinas que

hacen bajar de la acera á los transeúntes, aquí las cloacas apestan, aquí las plazas públicas están convertidas en cuadras y aquí, en fin, todo el mundo, para hacer lo que le dá la gana, cuenta con la impunidad, señor alcalde, porque ni usted ni sus dependientes hacen nada para impedirlo.

¿Querrá usted, de una vez, emprender una campaña enérgica para deshacer tantos entuertos, señor Catalá?

Un amigo nuestro nos hace advertir, que mucho más necesario á nuestra Catedral, si se quiere conservar bien aquel hermoso templo, que pensar en obras para traslación del coro y renovación del órgano, fuera arreglar convenientemente los tejados, por los que se filtra el agua pluvial de una manera extraordinaria.

Bueno es que se lleven á cabo obras útiles, pero antes es preciso efectuar las necesarias y esperamos que el cabildo lo entenderá así.

Se halla en Cralsbat, Alemania, tomando aquellas aguas, el jefe del partido romerista en esta provincia, señor conde de Serra.

Para sustituir al abogado del Estado don Antonio de Tiedra y Gamez, trasladado á Castellón de la Plana, ha sido nombrado el de aquella provincia don Clemente Renan y López.

Hemos recibido la visita del importante y antiguo periódico *Diario de Zaragoza*, con el que dejamos gustosos establecido el cambio.

Ha fallecido en Ciudad Real nuestro joven é ilustrado amigo, don Alfredo Saucó y Ardilla, hijo de nuestro compañero en la prensa, el director de *El Labriego* de aquella capital don Ceferino Saucó y Díez, gobernador civil que fue de esta provincia.

Los periódicos de Ciudad Real dedican todos sentidas frases á la memoria del malogrado joven que contaba con muchas simpatías por sus excelentes prendas personales.

Nosotros enviamos á sus padres la expresión de nuestro pésame más sentido, deseándole gran resignación para sobrellevar el terrible golpe que acaban de sufrir.

El juzgado municipal de esta ciudad y la sociedad Económica Gerundense de Amigos del País han quedado instalados en el edificio de la plaza del Molino que hasta hace poco ocupó el juzgado de primera instancia.

LADIVONSIM, es un específico que cura radicalmente y en pocos días, toda clase de durezas y callos.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la sección de letras del instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad, don José Serra y Batlló.

En el próximo concurso de traslado entran las siguientes escuelas de esta provincia: de 825 pesetas, Besalú, Palau Sabardera, San Antonio de Calonge, Canet d' Adri y Camprodón (de niños); Vulpellach, Breda, Llansá, Santa Pau, San Esteban de Bús y San Gregorio de niñas y de 1.100 pesetas, la de Palafrugell, de niñas. Y en el de ascenso, la escuela elemental de Figueras y la auxiliar de la de párvulos de esta capital, dotadas ambas con 825 pesetas.

Les ha sido concedida la gratificación de 500 pesetas, por la acumulación de cátedras en el curso anterior, á don Antonio Vidal y á don Federico García, ca-

tadrático del instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Con la colección que se reseña en otro lugar de este número y otras adquisiciones, se ha enriquecido mucho nuestro museo provincial.

Según impresiones que hemos recibido, de palabra y por escrito, de personas de todas partes de nuestra provincia, la cosecha de cereales se presenta muy espléndida en toda ella. Debido sin duda á esto el precio de los granos ha descendido notablemente.

El señor gobernador civil, en vista de una denuncia de nuestro colega *El Correo de la Tarde* y después de mandarla comprobar por el inspector provincial, ha ordenado que desaparezca inmediatamente el foco infeccioso de la calle de Ronda. Aplaudimos la disposición y esperamos que dicha autoridad cuidará de que no quede desobedecida.

Han sido aplazadas para el mes de marzo de 1901, las elecciones de diputados provinciales que debían celebrarse en septiembre próximo.

Señor ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia: en nombre de varios vecinos de la calle de Barcelona y de muchos transeúntes, vamos á dirigir á usted un ruego que, por ser muy justo, creemos atenderá.

En dicha calle y junto á la valla con que la empresa del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia cerró la plaza que ro... digo, que *distrajo* á la ciudad, gracias á los ayuntamientos que viene disfrutando, existen grandes rimeros de grava que ocupan toda la acera dificultando el tránsito, afeando mucho y proporcionando proyectiles á los muchachos para las pedreas. Haría usted, señor March, una buena obra con mandar almacenar dicha grava en otro sitio más apropósito y menos concurrido. Allí mismo, á la izquierda, hay un terreno que no usa para nada su propietaria la empresa del ferro-carril, á donde con el consentimiento de esta (que no negaría seguramente) podría trasladarse aquella.

Esperamos que hará usted por complacer á los gerundenses.

Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas á doña Paula Menal, viuda del oficial primero de oficinas militares don José Creu y Popbla.

Le ha sido concedida nuevamente la pensión anual de 273'75 pesetas que disfrutaba antes de su segundo matrimonio, como viuda del sargento don Francisco Beltran, á doña Catalina Domenech, que la ha de percibir por la tesorería de hacienda de esta provincia.

Los individuos de la guardia municipal de esta ciudad, han estrenado uniformes de verano; pero ¿que uniformes!

¿Que sastre los habrá *construido* y que concejal los habrá *negociado*?

A don José Cuadrado Benito, sargento de la guardia civil, le ha sido concedido el retiro para esta provincia, con el haber mensual de cien pesetas.

Para la curación de los callos y durezas, pídase el anticalloso-vegetal LADIVONSIM.

Se ha concedido el retiro, con el haber definitivo de 28'13 pesetas mensuales, al carabinero Casiano Mora Blanco, que fija su residencia en Camprodón.

Se halla ya en Barcelona, en la capitania general, el expediente promovido por el ayuntamiento de esta ciudad para el derribo de varios lienzos de muralla, de cuyo detalle dimos cuenta hace algun tiempo.

La campaña promovida por la prensa local y llevada al consistorio municipal por los concejales señores Boxa y Pol apoyados por sus compañeros señores Esteche y Puig, contra la subasta del servicio de limpieza pública de la ciudad, por considerarse que para ella se cometieron ciertos actos que podían hacer sospechar se trataba de lesionar los intereses del comun, no ha dado el resultado que debía dar, por oponerse á él el continuo pasteleo de ciertos ediles que para no anular la subasta se han apoyado en no sabemos que legalidades, pero ha hecho que en la última sesión del ayuntamiento se acordara, de conformidad con una proposición presentada por aquellos y algun otro concejal, no acceder al traspaso que solicitaba el rematante de la subasta é interesar al alcalde para que castigue severamente toda deficiencia en el mentado servicio, amen de estar á la mira de todo motivo de anulación.

Si el acuerdo es de buena fé y se quiere cumplir, ya se ha conseguido algo, pero para el caso de que con él se hubiese intentado tan solo acallar á la opinión, nosotros estaremos también á la mira para volver sobre el asunto en cuanto veamos algo anormal en él.

En estos pasados dias ha hecho un tiempo espléndido y propio de la estación en que nos hallamos.

Durante el mes de mayo último se ha recaudado en esta provincia por tabacos, la suma de 247.861'26 pesetas, y como en igual período del año anterior se recaudaron 322.120'40, resulta una baja de 74.259'14 pesetas.

Es la segunda vez, desde hace muchísimo tiempo, que en esta provincia se registra baja en dicha renta, lo que prueba que por ahora, el aumento de precio en las labores ha producido en ella efecto contraproducente.

A las 6 de esta tarde saldrá de la Catedral, la solémne procesión que, como los demás años, se organizará en la siguiente forma:

Cruzalzada de la parroquial iglesia de la Catedral, clero de San Félix, idem del Mercadal, colegio de los maristas, con su correspondiente música; idem de don Esteban Isern, con su idem; congregación de San Luis Gonzaga, con su idem; una comisión del Centro Moral; cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo; cofradía de la Purísima Sangre; terciarios de San Francisco de Asís; caballeros de la cofradía del Purísimo Corazón de María; cofradía de San Jorge; una comisión del Círculo Católico de Obreros, alumnos del seminario; catedráticos del mismo; comisiones oficiales; pábulo con la riquísima y artística custodia, construída en 1430, llevada en andas por cuatro sacerdotes, á la que darán guardia de honor un cabo y seis individuos de la guardia civil, ordenados; el señor obispo, de pontifical y una comisión del ayuntamiento. Presidirá el gobernador civil, que llevará á su derecha al general gobernador de esta plaza y á su izquierda el alcalde de esta ciudad. Cerrará la procesión, una compañía del regimiento de San Quintín con bandera y música y la escuadra de gastadores.

Cubrirá la carrera las tropas de esta guarnición al mando del coronel don Leopoldo Sayz del Campo.

El curso que recorrerá dicha proce-

sión, es el siguiente: escalinata de la Catedral, plaza de idem, bajada de San Lúcas, iglesia de San Félix, bajada de las Capuchinas, calles del Lobo, Galligáns, Barca, plaza de San Félix, calles de Caldereros, Ballesterías, Platería, rampas de la Libertad y de Alvarez, subida del Puente, plaza de la Constitución, calle de Ciudadanos, plaza del Aceite, calle de Zapaterías Viejas, plaza del Correo, calles de la Forsa, Escolapia y subida de la Catedral.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

—Senyor Pere ¿qué tenim?
—Els ulls de poll que 'm fan mal.
—Doncs hi ha un remey sens rival: fassi us del LADIVONSIM.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal

Por la Provincia

Gerona

Cassá de la Selva.—La fiesta mayor de esta villa celebrada el domingo, lunes y martes últimos, fué extraordinariamente concurrida, siendo los festejos muchos y variados.

Entre varias distinguidas personas que nos visitaron, vimos á los señores gobernador civil de la provincia, algunos diputados provinciales, el jefe de los liberales señor Roure, el abogado de La Bisbal señor Fina, algunos concejales del ayuntamiento de Gerona y varios periodistas.

Durante los referidos días el tiempo fué espléndido y el orden completo.

Figueras

Apláudese la actividad que despliega el ayuntamiento, para que el arreglo de la calle de Santa Lucía sea un hecho en breve plazo.

—No pasa noche sin que haya bailes públicos de organillo por las calles, apesar del gran número que se dan en distintos salones de sociedades y particulares en los días festivos. No se quejará la gente joven con tanta diversión.

—En uso de licencia dejará por más de treinta días el juzgado de este distrito, el juez señor Aguilar.

—El ayuntamiento de esta ciudad no tomará parte alguna en la solemnidad del *Corpus Christi*.

—Con motivo del halagüeño aspecto de la próxima cosecha de trigo, que en muchos puntos promete ser abundante, ha bajado notablemente el precio de las harinas.

Aviñonet.—El haberse presentado en este pueblo algunos casos de viruela, ha alarmado á tanto al vecindario y obligado al alcalde á tomar algunas medidas preventivas.

La Junquera.—Se ha resuelto, afortunadamente, la huelga taponera, reanudándose los interrumpidos trabajos.

Vale más así

Santa Coloma de Farnés

Blanes.—A una pobre mujer, en el momento de añadir petróleo á un quinqué, incendióse este líquido y causó graves quemaduras en la cara y manos.

San Hilario Sacalm.—Para los días 24 y 25 de este mes, está anunciada la fiesta mayor de esta villa. Se ha contratado para amenizar los festejos, la orquesta «Els vells», de Santa Coloma de Farnés.

Massanas.—Ha fallecido don Luis Vanguells y Olivá. D. e. p.

La Bisbal

Palafrugell.—Parece que á continuación de los trabajos de reparación que se están efectuando en algunas calles, que no son las que más lo necesitan, se procederá al

afirmado de otras céntricas, á cuyo objeto hay elaborados unos cuantos cientos de adoquines y los que aún están en preparación.

—Anúnciase para breve plazo la inauguración del alumbrado público por medio de la electricidad.

Palamós.—Hemos oído asegurar que el diputado por este distrito señor Lletjet había escrito una carta á un íntimo amigo suyo de esta localidad, manifestándole que no volvería á presentar su candidatura porque temía una derrota.

Sin comentarios.

San Feliu de Guixols.—La prensa se queja del pésimo alumbrado público.

—Ha sido designado pendonista para la procesión del *Corpus*, don Eduardo Carbonell.

—Anúnciase la aparición en esta población, de un semanario republicano federal que llevará por título *El Programa*.

—La compañía dramática que actúa en el teatro Gola, no agrada al público.

Puigcerdá

Han llegado ya algunas distinguidas familias de Barcelona, con objeto de pasar aquí la temporada de verano.

—Para las fiestas del Roser, han sido contratadas las orquestas de Perelada y Cassá de la Selva.

Dás.—Ha fallecido don Pablo Taberner.

Ripoll.—Después de haber sido, en 31 de mayo último, puestos en libertad Pedro Roca y Vicente Pujol, en la cárcel de Puigcerdá, con motivo de las huelgas de esta villa, lo fueron el 2 del mes actual, mediante fianza de mil pesetas cada uno, Juan Rovira y Juan Vilalta, que con los anteriores y como huelguistas, se hallaban presos.

La fianza de dichos obreros, la constituyó el digno diputado por el distrito, señor marqués de Santa Ana, cumpliendo el ofrecimiento que, al solucionarse la indicada huelga, hizo á los comisionados de la Federación Textil.

Olot

Se encuentra en esta villa el coronel del regimiento de infantería de Asia, de guarnición en Figueras.

—El ayuntamiento ha acordado dirigir una exposición al ministro de obras públicas, por conducto del diputado señor marqués de Camps, solicitando se construya en breve plazo, el trozo de carretera entre esta población y Santa Pau, sin perjuicio de hacerlo después hasta Bañolas.

—El pendón principal de la procesión del *Corpus*, ha sido confiado al acaudalado fabricante don Vicente Jutglar Jordana.

San Feliu de Pallarols.—A pesar de lo lluvioso del tiempo, la fiesta mayor vióse bastante concurrida.

Teatro

En esta semana se registran las siguientes efemérides teatrales:

Día 14 de 1858: estreno de la ópera «I saltimbanco», de Paccini.

Día 15 de 1837: estreno de la ópera «La prova de una ópera», de Marza.

Día 16 de 1843: estreno de la comedia «La coja y el encojido», de Hartzenbusch.

Día 17 de 1818: Nace en París el compositor Carlos Gounod. De 1853: estreno de la zarzuela «El grumete», de García Gutiérrez. De 1894: muere en Madrid el maestro compositor Mariano Vázquez.

Día 18 de 1852: estreno en París de la ópera «Ulises», de Gounod.

Día 19 de 1833: nace en Madrid el autor Emilio Alvarez.

Día 20 de 1805: nace en Barcelona Juan de Arolas. De 1898: muere en Madrid el autor Manuel Tamayo y Baus (Joaquín Estébanez).

El sábado último celebróse en el Principal el beneficio de la simpática actriz señorita Marsal, á la que debemos decir que si fué ella la escogió el programa de la función estuvo muy desacertada, y que si fué otra persona, esta no la quiere bien, puesto que ni en el drama «Lo sublime en lo vulgar» tiene uno de los papeles que mejor le van; ni aquél diálogo súcio y pesado puede ser del agrado de un público culto, y dig-

no de una señorita como ella; ni en la anticuada pieza «Cap y cua» tiene papel la beneficiada. Por esto no debe estrañarle que los aplausos que recibió no fuesen todo lo nutridos y espontáneos que merecen sus simpatías.

La señorita Marsal recibió en dicho día muchos regalos, que no enumeramos por no conocerlos, pero entre los cuales sabemos figuran algunos del señor gobernador civil de la provincia, á quien estaba dedicado el beneficio, del señor secretario del gobierno, de varios periodistas, de unas amiguitas de la beneficiada y de otras personas.

La empresa del Principal ha contratado al actor cómico señor Espinosa, que debutó el sábado. Los dos personajes que ha representado no nos parecen suficientes para juzgar de su labor.

El domingo la compañía Pignau-Fages puso en escena la hermosa comedia de Soler «La dida» á la que, en general, cupo una buena interpretación. Llevóse la palma la señora Tarés que, salvo presentarse sobradamente joven, hizo muy bien su personaje, recitando el cuento y otros pasajes, de manera acabada.

El señor Pignau se sabe su parte demasiado de memoria y esto, si en ocasiones le favorece, en otras le perjudica. La señora Sagués se nos vá presentando como cómica; si alguien, á su lado, con interés y talento, fuera corrigiendo sus amaneramientos y ella estudiase con cariño sus papeles y no se presentase temerosa hasta cierto punto, resultaría una buena dama de carácter, para lo que cuenta también con una figura muy simpática; en «La dida» nos gustó mucho de Antonia. La señorita Marsal, indecisa á ratos, pero en general bien. El señor Espinosa muy ajustado á su papel. El señor Fages regular, y nada más, con unos zapatos y unos brillantes bien impropios del personaje que debía presentar. El señor Marcet bien. Los demás tienen en «La Dida» parte poco importante.

Para hoy está anunciado «El padre Juanico» en el Principal.

Curiosidades y recetas útiles

Casarse á la americana

Habiendo en los Estados Unidos facilidades para todo, aún para las empresas más graves, natural es que las haya también para casarse y descasarse.

«Parece cosa de novela», como solemos decir al referirnos á algo que nos sorprende; pero lo cierto es, según lo que dicen testimonios veraces, que en la tierra de la Unión, sobre todo en los estados de Dakota y Nevada, se baja del tren en cualquier población y en seguida se hace divorciar por el magistrado *ad hoc*, y al día siguiente se puede estar casar de nuevo si se ha encontrado con quién.

Tales facilidades y tal rapidez en los procedimientos, hacen que acudan á esos estados muchos americanos y también gran número de extranjeros á rectificar el acto que realizaron ante los altares ó los jueces correspondientes.

Uno de los casos que demuestran la facilidad de que hablamos, es el muy reciente de John F. Stanley, conde Rusell, nieto del gran político inglés de este apellido.

Hará cosa de un año que este señor, viajando por los Estados Unidos, conoció á una joven americana muy de su gusto.

Sin cuidarse de preocupaciones sociales, de lazos anteriormente contraídos, ni de diferencias religiosas, el conde Rusell decidió casarse con la americana, y así acaba de hacerlo el 14 del presente.

El inconveniente de ser casado Rusell lo hizo desaparecer el divorcio decaetado como antes hemos dicho.

Ahora bien; el conde continúa ejerciendo su profesión de ingeniero electricista, sin permitirse regresar á Inglaterra, donde le perseguirían por bigamo á instancias de su primera mujer, por más que desde 1897 esté entablada la demanda de divorcio.

Por cierto que este Rusell, que es lord,

dicho sea de paso, no tiene muy buena mano para elegir mujer.

La primera, la que es legalmente en Inglaterra lady Rusell, en una famosa Claudia Scott, que abandonó á su marido para convertirse en estrella de «Music Hall» en cuya clase de trabajo alcanzó gran éxito por su desenvoltura y «exhibiciones».

Antigüedades

Unos obreros que trabajaban en la construcción de un canal cerca de la pequeña ciudad de Adria, en la llanura del Pó, han descubierto dos embarcaciones antiguas, enterradas á 3'30 metros de profundidad y perfectamente conservadas.

Sin duda una tempestad que se desencadenaría en el primer siglo antes de Jesucristo las arrojó á la costa de ese mar salvaje que estuvo á punto de tragarse á Cesar y que hizo temblar á los amigos de Virgilio.

Se han encontrado también allí jarrones y diversos objetos de barro, armas, utensilios de bronce y osamentas humanas.

El gobierno italiano, que cuida mucho de la conservación de antigüedades, ha hecho reunir inmediatamente esos restos, que clasificará una comisión de personas competentes.

Sin embargo, el hallazgo de Adria no interesa solamente á los arqueólogos.

Dichos buques fueron encontrados á 30 kilómetros en el interior de las tierras. De esto se desprende que en la época romana, estaba abierto un golfo en la ribera rectilínea del Adriático, que casi llegaba hasta Rávena.

En dos mil años la tierra, gracias á la que han aportado el Adigio, el Brenta y el Pó, ha ganado 30 kilómetros; además, la costa adelanta 15 metros cada año.

El Adriático, que es un mar relativamente reciente, disminuye con tanta rapidez, que no llegará á ser viejo; y la faz de la tierra se trasforma con tanta regularidad como el rostro de los mortales.

Coloración por la cochinilla

Se reduce á polvo cochinilla de buena calidad y se amasa con clara de huevo y agua en partes iguales, se deja secar, y para colorar el vino de un hermo rosa, se disuelve en agua un poco de dicho preparado, se añade luego el doble de su peso de alcohol de 37 grados y se echa en la pipa que contenga el vino que se desea colorar.

La Vida religiosa

Santoral.—Día 14, jueves.—✠ SS. *Corpus Christi*. Santos Basilio obispo y doctor, Anastasio presbítero, Felise monje, Eliseo presbítero y Digna virgen.

15, viernes.—Santos Vito y Modesto mártires, Bernardo de Mentón confesor, Pedro el Compadre y Santa Crescencia.

16, sábado.—Santos Juan, Francisco Regis, Quirico mártir, Aureliano obispo y confesor, Ticon obispo y Santas Julita mártir y Lutgarda virgen.

17, domingo.—II Santos Avito abad y confesor, Manuel, Sabel é Ismael mártires y Santas Teresa reina y Sancha virgen.

18, lunes.—Santos Marcos y Marceliano hermanos mártires, Ciriaco mártir y Santa Paula.

19, martes.—Santos Gervasio y Protasio mártires, Ursicino mártir y Santa Juliana de Falconeris virgen.

20, miércoles.—Santos Silverio papa y mártir, Inocencio obispo, Novato presbítero y Macario obispo.

Corte de María.—Hoy jueves, día 14, se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en su Iglesia.

El viernes, día 15, á Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

El sábado, día 16, á Nuestra Señora del Carmen, en su Iglesia.

El domingo, día 17, á Nuestra Señora de los Desamparados, en San Félix.

El lunes, día 18, á Nuestra Señora de la Visitación, en la Catedral.

El martes, día 19, á Nuestra Señora de la Esperanza, en la Catedral.

Y el miércoles, día 20, á Nuestra Señora de Loreto, en los Dolores.—A.

GUÍA DE GERONA

Abogados

Manuel Catalá, Auriga, 2, 1.º
 José Peya, Platería, 13, 1.º
 José Catalá, Auriga, 2, 1.º
 Arturo Vallés, Portal Nou, 11.
 Pompeyo de Quintana, Portal Nou, 7.
 Joaquín Calm, Forsa, 12, 1.º
 Joaquín Franquesa, Santa Clara, 3, 1.º

Agentes de transportes

Juan Boxa, Carretera Barcelona, 15.

Banqueros

Vicente Carreras, Mercaders 9, bajos.
 Francisco Monsalvatje, Subida Puente, 1.
 Coll y Compañía, Ciudadanos, 12.

Fondas y Restaurants

Serra y Vidal, Albareda, 5.
 José Briera, Nieve, 18.
 Manuel Fita, Ciudadanos, 4, principal.
 Juan Nicolás, Progreso, 3, 1.º
 José Barris, Carmen 2, y 5.

Cafés

Juan Vila, Constitución, 14.
 José Norat, Rambla Libertad, 32.

Francisco Perich, Rambla de Alvarez.
 Jaime Torres, Pescaderías, 1.

Médicos

Felipe Sanchez, Ciudadanos, 14, 1.º
 Juan Jordi, Zapatería Vieja, 7, 1.º
 Buenaventura Carreras, Zapat. Vieja, 5, 2.º

Agentes de negocios

Alejandro Pons, Independencia, 14, 2.º
 Luciano Pinet, Ciudadanos, 15, 2.º

Maestros de obras

José Martí, Norte, 14, 3.º
 Francisco Salvat, Portal Nou, 4.

Procuradores

Juan Ribas, Plaza Independencia, 15, 2.º
 Federico Bassols, Progreso, 29, 1.º

Escribanos

Carlos Crehuet, plaza Correo, 4, 1.º
 Francisco Villanueva, Progreso, 16, 1.º 2.º

Notarios

Buenaventura Roqueta, Ciudadanos, 3, 1.º

Sociedades

Casino Gerundense, Albareda, 7.

Fomento, plaza del Aceite, 2.
 Casino Español, Cort Real, 7, 1.º

Sastres

Ferreol Civils, Ciudadanos, 3.

Farmacéuticos

José Perez Xifra, Abeuradors, 2
 Agustín Garriga, Platería, 29.

Modistas

Estrella Auguet, Platería.

Diferentes comercios

Federico Maresma, Abeuradors, 6.
 José Oriol Carbó, Platería, 29 y 30.
 Emilio Texidor, Besadó, 3.
 Narciso Palli, Rambla Libertad, 33.
 Antonio Boxa, Carretera Barcelona, 1.
 José Serra, plaza Marqués de Camps, 5.
 Berangé hermanos, Santa Eugenia, 5.
 Joaquín Durán, Marqués de Camps, 3.
 Sebastián Fornés, Santa Eugenia, 7.
 José Puig, Abeuradors, 7.
 Joaquín Coll, Ronda Fernando Puig, 1.
 Lorenzo Massa, Rambla Libertad, 24.

Pintores

José Llapart, Plaza San Francisco, 14.

Compañías de seguros

José Begudá, Progreso, 18, 1.º
 Angel Tremols, Peso la Paja, 2, 2.º

Veterinarios

José Gimbernát, Rutlla, 13.

Impresores

Paciano Torres, plaza Constitución, 9.
 Pablo Puigblanquer, Independencia, 15.
 José Franquet y Serra, Platería, 26.

Peluqueros

Tomás Cot, Rambla Libertad, 2.
 Narciso Dalmau, Abeuradors, 1.

Fábricas y fundiciones

Planas, Flaquer y compañía, Industria.
 Encesa y compañía, carretera Barcelona.
 Barrau y compañía, Industria.
 Noguer y compañía, Industria, 2.
 Gallard y compañía, Santa Eugenia, 28.
 Grober y Comp.ª, calle del Progreso.

Dentistas

Alfredo Ramiro, Progreso, 21, 1.º

ANUNCIOS

COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa enbotellados, del Priorato y Aragon.—Bacalao legítimo de Escocia.

Servicio á domicilio

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

Perfumería Novedades
 Guantes Paraguas
 Sombrillas Boquillas
 Petacas Gemelos
 Corbatas Cepillos
 Calcetines Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000 »
Primas á cobrar:	79.650.334 »
Total	100.855.334 »
Capitales asegurados.	17.272.202.816 »
Siniestros pagados.	229.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24
 DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

Jarabe de Hipofosfitos

GIMBERNAT

13 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO

EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer orden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.

De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona, y en todas partes.

Disponible

¿Qué es la «Unión Ibérica»?

La Unión Ibérica es una Asociación mútua civil, hecha entre compradores y vendedores: Una especie de cooperativa sobre el consumo general.

Se asocian en ella, como compradores ó consumidores, todas las personas de las diferentes clases sociales sin distinción de edades, y como vendedores ó poseedores, la cuarta parte del comercio de cada ramo y el 50 por 100 como *máximum*.

Los compradores perciben del comercio en bonos de papel (vales), el importe total de sus compras hechas en los establecimientos asociados; de este importe le corresponde al asociado el 4 por 100 durante los cinco primeros años y el 5 por 100 los demás.

Estos vales se abonan en cuenta corriente al asociado cada trimestre y el tanto por 100 se liquida cada 3 años.

Al firmar el contrato, se le entrega la tarjeta-título de asociado y una lista del comercio en donde puede comprar, si quiere, los artículos que necesite para su consumo ó utilidad.

El contrato no obliga á nada y solo se paga como cuota de suscripción 1 peseta cada 3 años.

La originalidad de esta Asociación, hace que prograse como ninguna. Principió á funcionar hace año y medio, y cuenta con más de 200.000 asociados.

Para ser Asociado, basta con llenar las líneas tiradas al final de este anuncio ó bien el boletín que se ha repartido á domicilio y remitirlo al Delegado-Jefe de la Provincia

D. ANGEL TRÉMOLS PELL

Oficinas: Peso de la Paja, 2, 2.º

cuyo señor entregará al remitente, el duplicado del contrato efectivo.

D. _____ Profesion _____
 domiciliado en _____ calle de _____ se asocia en la «Unión Ibérica».

Firma del interesado

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITOS Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital social: 1.000.000 de pesetas
 elevable á 5.000.000

Seguros de incendios heladas y pedriscos sobre cosecha. Seguros de incendios Seguros sobre la vida y de supervivencia. Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados.

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual.

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir sus propiedades; interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo, el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social

Felipe V, 2, entresuelo.—Madrid.